

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.

SEGUNDO SEMESTRE 2024

John Jairo Giraldo Granda
Asesor en Control Interno

MEDELLÍN,
Enero-2025

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN
Segundo semestre-2024

Objetivo General:

Presentar y publicar el Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno de Terminales de Transporte de Medellín Segundo semestre-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, (DAFP) en la Circular Externa No 100-006 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-

Objetivo Específico:

Detallar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno -MECI: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

Alcance:

Esta Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de diciembre de 2024.

Criterios de la Evaluación:

Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 y compilado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, según artículo 2.2.23.2 del Decreto 1083 de 2015. Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo

de la Función Pública, que enuncia los lineamientos generales para el informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Resultados de la Evaluación:

Esta se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, -DAFP- que consiste en el diligenciamiento del formato en Excel con el objeto de adelantar el análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas, de los objetivos institucionales y la mejora de la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. Es necesario mencionar que este formato contiene ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, -MECI- distribuidos de la siguiente forma:

COMPONENETE DEL MECI	NUMERO DE LINEAMIENTOS SEGUN COMPONENTE	NUMERO DE PREGUNTAS	PROPORCION
AMBIENTE DE CONTROL	5	24	30%
EVALUACION DEL RIESGO	4	17	21%
ACTIVIDADES DE CONTROL	3	12	15%
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3	14	17%
ACTIVIDADES DE MONITOREO	2	14	17%
TOTAL	17	81	100%

El asesor de Control Interno evaluó cada uno de los lineamientos respondiendo el número de preguntas asociadas a esta evaluación, tanto cualitativa como cuantitativamente asignada de según criterios del DAFP, lo que permitió determinar el estado del Sistema de Control Interno en el segundo semestre de 2024. El resultado de estos cinco (5) componentes evaluados, generó un nivel de cumplimiento automático del 97,20% para el segundo semestre de 2024, manteniendo una calificación positiva para Terminales de Transporte de Medellín. Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:



MAPA DE COMPONENTES

Estado del sistema de Control Interno de Terminales Medellín		97,20%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	96,00%
Evaluación de riesgos	Si	100,00%
Actividades de control	Si	100,00%
Información y comunicación	Si	97,00%
Actividades de Monitoreo	Si	93,00%

DESCRIPCION DESTALLADA.

COMPONENETE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	96,00%
Nivel de cumplimiento Anterior	96,00%

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la Empresa disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno para lo cual requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Para este periodo se evidenciaron aspectos como: Existe compromiso de la alta dirección y del Comité Institucional Coordinador de Control Interno -CICCI-, en la difusión, implementación e interiorización por parte de los funcionarios del

tema de integridad (valores) y principios del servicio público, se sugiere adquirir compromiso con la competencia de todo el personal, dado que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor y trabajador público como en el –ingreso, permanencia y retiro de éste. existen canales de comunicación de PQRSD que permiten articular la comunicación entre las terminales y el ciudadano. -Se tiene formalizado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), el cual está reglamentado y funciona de conformidad con la normatividad vigente. Compromiso de la Empresa con el fortalecimiento continuo de las competencias del personal para la positiva gestión del Talento Humano a través de la implementación de planes de capacitación y de bienestar. Bien estructurada la planeación estratégica, acciones, responsables, metas, tiempos e indicadores de cumplimiento que faciliten el seguimiento y aplicación de controles,

Si bien el análisis de la evaluación del componente Ambiente de Control permitió establecer que este se encuentra presente y funcionando, se identificó una oportunidad de mejora para los siguientes lineamientos: “Numeral: 4.1. “Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano”. “Numeral: 4.6. “Evaluar el impacto del plan anual de capacitación”, es decir, falta de evaluación de impacto del Plan Institucional de Capacitaciones -PIC- y de las actividades relacionadas con el ingreso y retiro del personal, se precisa continuar trabajando en políticas claras y comunicadas, en relación con la responsabilidad de cada trabajador y servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa). No se evidenció que toda la entidad realizara monitoreo y reporte de los riesgos y periodicidad establecida en la Política de Administración de Riesgo. Se evidenció que los líderes de procesos analizaran la información suministrada por la 2da línea de defensa (planeación), relacionadas con la gestión de los riesgos de corrupción, a fin de garantizar el cumplimiento de metas u objetivos.

COMPONENTE EVALUACION DEL RIESGO	
Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento Anterior	97,00%

Este componente permite identificar y establecer procesos dinámicos e interactivos que le permitan, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La variación se fundamenta en el avance que presentó la 2da línea de defensa (Planeación y Desarrollo) relacionada con el monitoreo tanto de los riesgos de gestión como los de corrupción, se evidenció análisis pertinente por los líderes de procesos de la información suministrada por la 2da línea de defensa (Planeación y Desarrollo) relacionada con el reporte y análisis de éstos, para lo cual se definieron líneas de acción apropiadas para la mejora. cumplimiento en las acciones de mejora propuestas por la Alta Dirección, producto de la evaluación independiente que desarrolló la 3ra línea de defensa. Se tienen en cuenta los cambios en el entorno, para identificar nuevos riesgos o ajustar los existentes. Se presenta la gestión de riesgos, indicando materialización o no de alguno. La Subgerencia Planeación y Desarrollo, realiza reuniones con los líderes de cada proceso para formalizar la actualización de los riesgos de gestión y corrupción, contemplando los lineamientos de la última versión de la Guía de administración del riesgo del DAFP y la política de administración del riesgo de la Empresa. Se requiere más trabajo articulado entre la segunda y tercera línea de defensa en cumplimiento del rol de evaluación de riesgos para hacer seguimiento periódico a los mismos a través de la matriz y plan anticorrupción y atención al ciudadano. -La Oficina Asesora de Control Interno observó en las auditorías internas y seguimientos realizados, una mejora significativa frente a la identificación, valoración, análisis, seguimiento y diseño de los controles en el mapa general de riesgos.

Si bien el análisis de la evaluación del componente Evaluación de Riesgos permitió establecer que este se encuentra presente y funcionando, es necesario continuar con el monitoreo cumplimiento y revisar con frecuencia para minimizar el riesgo *"Posibilidad de afectación económica por sanciones o multas debido al incumplimiento normativo y por la no respuesta oportuna de requerimientos y solicitudes"* por qué se evidenció que esta acción requiere de más

compromiso , dado que dentro de los tiempos establecidos según los informes realizados por la Oficina Asesora de Control Interno, se continua observando en ocasiones extemporaneidad en la respuesta a las PQRSD de conformidad con la normatividad aplicable. Lo anterior impacta negativamente las dimensiones del MIPG y sus políticas; en otro orden de ideas, la operatividad del esquema de líneas de defensa se está ejerciendo de manera consistente y, por ende, los resultados son apreciables. Es preciso tener claro que la evaluación y/o autoevaluación deben desarrollarse en todo el esquema, de forma permanente y bajo el principio de la mejora continua.

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento Anterior	96,00%

Teniendo en cuenta que este componentes un mecanismo para el logro de los objetivos, dado que es parte integral de los procesos y que su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, para alcanzar los objetivos de la Empresa, se establecieron acciones expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyeron al desarrollo de las directrices impartidas por la Alta Dirección, es decir, fortalecer o diseñar herramientas e instrumentos para el control de los riesgos identificados, como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y formar parte integral de los procesos. Se identificaron los siguientes aspectos: Terminales cuenta con un Modelo de Operación por procesos -MOP- que integra adecuadamente tanto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como los sistemas de gestión. se cuenta con una adecuada estructura de actividades de control, identificadas en el Manual de Gestion versión 15.0.0 de 2024 que se articula con la estructura organizacional y las funciones, evidenciando así la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos de gestión de la Entidad.

Actividades de control documentadas en la caracterización de todos los procesos que soportan el trabajo realizado por la empresa, debidamente documentados en el Manual de Gestion, se presentan algunas debilidades en la operatividad de las líneas de defensa, especialmente en la 1a y 2da línea, por la ausencia de evaluación de los procesos, procedimientos, políticas de

operación, instructivos, manuales u otras herramientas establecidas para el fortalecimiento organizacional (2da línea de defensa). se aprecia fortalecimiento en los controles en las actividades que realizan los proveedores de tecnología. identifican y se hace seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción a través del mapa, en él se identifican los controles, responsables de su operación, análisis y la valoración, facilitando su seguimiento y monitoreo. Se efectúa seguimiento a la matriz de riesgos desde Planeación y Desarrollo -sin Control Interno- y se publica en la página web, sin observaciones de CI. La Oficina Asesora de Control Interno , realizó auditorías internas y seguimientos programados, para verificar la efectividad de los controles documentados evidenciado en los informes de auditoría.

COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
Nivel de cumplimiento actual	97,00%
Nivel de cumplimiento Anterior	100%

Este, permite verificar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos en Terminales Medellín de Transporte de Medellín., satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, evidenciar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la Empresa sea adecuada y acorde a las necesidades específicas de los grupos de valor y demás partes interesadas. Se establecen acciones frente a la información para conocer el avance de la gestión de la Empresa en tiempos reales y oportunos, para esto se han diseñado políticas, directrices y mecanismos de procesamiento y generación de datos en el entorno de la entidad. La información y la comunicación permiten que tanto los servidores públicos como los trabajadores oficiales comprendan sus roles y responsabilidades y que son parte integrante de un todo, también es el mecanismo para la rendición de cuentas de manera adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Las acciones deben desarrollarse en toda la Empresa e interiorizar su importancia; bajo el principio de autocontrol y autogestión los líderes de procesos tienen el compromiso de garantizar el debido funcionamiento, para lo cual es fundamental:

1. Utilizar información relevante, al procesar datos relevantes para transformarlos en información,
2. Comunicación Interna, facilitando líneas directas de comunicación en todos los niveles,

3. Comunicación con el exterior, con los grupos de valor y con demás partes interesadas. Se observa, que se deben fortalecer las líneas de defensa para evaluar (autoevaluación) la efectividad de los canales de comunicación con partes internas y externas. (1era y 2da línea de defensa). Aunque la entidad cuenta con buen y adecuado inventario de la información, falta actualización de las tablas de retención documental. La Empresa requiere de una caracterización de usuarios y grupos de valor, por consiguiente, los análisis para generar actualizaciones son esporádicos y en ocasiones dispersos. Se resalta los mecanismos de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información mediante procedimientos, políticas y contratos con proveedores externos a fin de mitigar la vulnerabilidad técnica de los dispositivos y servicios que soportan la infraestructura tecnológica de la empresa, manteniendo el monitoreo constante de la seguridad de la información, esta debe ser una actividad interna, no entregada a externos precisamente por la privacidad de la información. Cuenta con canales de comunicación internos y externos que permiten la transferencia de información a los grupos de interés relacionados con la gestión de acuerdo con su misión institucional, se precisa fortalecer tanto la publicidad como la seguridad en la página web.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	
Nivel de cumplimiento actual	93%
Nivel de cumplimiento Anterior	93%

En actividades de monitoreo se permite desarrollar las acciones de supervisión continua (controles permanentes), así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Este componente busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, a través de dos tipos de evaluación: autoevaluación y evaluación independiente; esto quiere decir que es responsabilidad de todo el esquema de líneas de defensa su debido funcionamiento. para su desarrollo es necesario el cumplimiento de dos (2) lineamientos y un conjunto de requerimientos específicos que van articulados con el MIPG, así:

1. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluaciones/auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando

2. Evaluación y comunicación de las deficiencias oportunamente, evalúa los resultados, comunica las deficiencias y/o no conformidades con la norma, monitorea las medidas correctivas.

se sugiere un mayor compromiso de los líderes para que reporten las deficiencias del control interno como producto del monitoreo a los riesgos de gestión y/o a la auditoría interna; Así mismos también en el monitoreo y reporte a los seguimientos de los riesgos de gestión acorde con la periodicidad establecida en la política de administración de riesgos. se evidenció que la gran mayoría de los líderes evalúan los datos proporcionados en las PQRS. Se realizaron ejercicios de autoevaluación de los procesos a sus riesgos, para actualizarlos. En el marco del Plan Anual de Auditorías, se realizaron, auditorías internas en la entidad, lo que permitió identificar la efectividad de los controles implementados en cada proceso, los resultados se comunican a cada líder de proceso y a la Alta Dirección, se levantó plan de mejora respectivo, con el ánimo de eliminar la causa raíz que origino el hallazgo, se observó que, de acuerdo con la necesidad requerida por un proceso determinado, se hizo modificación o levantamiento a procedimientos e instructivos, también se implementaron políticas de gestión puestas en conocimiento a la Alta Dirección, y aprobadas por la segunda línea de defensa (planeación y desarrollo), a través del comité de gestión y desempeño.

El asesor de Control Interno realizó seguimiento y revisión a las acciones, derivadas de todos los planes de mejoramiento abiertos y vigentes en la Empresa, socializados a la alta dirección.

CONVENCIONES DE LA CALIFICACION

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño y ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Deficiencia de Control Mayor (Diseño y ejecución)

Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).

No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Enero 31 de 2025

		Nombre de la Entidad: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. Período Evaluado: SEGUNDO SEMESTRE (JULIO A DICIEMBRE) DE 2024				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		98%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Empresa, se evidenció un proceso continuo de evaluación y seguimiento durante el segundo semestre de 2024. Los componentes del MECI estuvieron presentes y operando, trabajando de manera constante hacia la mejora y sostenimiento del Sistema de Control Interno. Aunque aún no se ha alcanzado un equilibrio efectivo, se promovió la implementación y gestión de planes de acción para cada dimensión del MIPG como resultado de la evaluación FURAG, bajo la coordinación y colaboración con la Subgerencia de Planeación y Desarrollo, -en su rol de segunda línea de defensa-. En general las acciones se llevaron a cabo de forma coordinada, integrando controles en la documentación del Sistema Integral de Gestión y en la normativa interna y externa relacionada con las políticas del MECI, como un conjunto de elementos interrelacionados que involucran a todos los trabajadores, esto contribuyó a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la coordinación de acciones, la comunicación y la corrección de debilidades o inconformidades con la norma.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de C.I. se encuentra funcionando y es efectivo al lograr que las actividades y recursos de la Empresa estén dirigidos al cumplimiento de la política y objetivos del sistema de gestión, al aplicar medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir desviaciones y orientar a la gestión de los riesgos desde la planeación, mejorar el servicio y atención al usuario y evitar la duplicidad de acciones y desgaste administrativo, es efectivo porque la mayoría de los controles diseñados en la Empresa para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema, están siendo aplicados, desde el marco del plan anual de auditorías y las auditorías mismas, se realizan seguimientos y evaluaciones por la Oficina de Control Interno, se recomendó continuar fortaleciendo en los colaboradores la aplicación de controles, con el propósito que se mitigue al máximo la ocurrencia o materialización de los riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con una Línea estratégica que define el marco general para la gestión del riesgo y el control a cargo de la Alta Dirección y del comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Gerente de la Empresa es el responsable de adoptar e implementar una estructura de control interno y con el compromiso de los colaboradores, como los responsables de la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo soportada en la Alta Dirección, lo que contribuye al mejoramiento continuo en la entidad. Adicionalmente, se cuenta con los roles, competencias y responsabilidades desde las tres Líneas de Defensa que permiten la toma de decisiones, desde el marco del Sistema Integral de Gestión y en la aplicación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del Sistema de Control Interno, se tienen claras las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, los controles diseñados en la entidad para cada rol y la aplicación de los mismos.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	En el Manual de Gestión versión 15.0.0 se tiene documentado los roles y responsabilidades de las líneas de Defensa y sus mecanismos de reporte, se cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, demostrando compromiso con la integridad, con una adecuada supervisión por parte del Comité Institucional de Control Interno, la planeación estratégica define roles y responsabilidades para controlar riesgos específicos y políticas de riesgo, adicionalmente, se compromete con las competencias del personal, su ingreso, permanencia y retiro.	96%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección con el fin de implementar el Sistema de Control Interno y se cuenta con el Código de Integridad y de la adopción de políticas claras relacionadas con la estructura de líneas de defensa y responsables frente a temas en la entidad y se presenta como debilidad que se ha comunicado o socializado a los servidores, mediante la documentación de estas en el manual de gestión.	97%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Esta, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Cuenta con la identificación del contexto interno y externo. Adicionalmente, identifica y gestiona los riesgos de corrupción y de gestión.	97%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con un proceso que identifica, evalúa y gestiona aquellos eventos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.	97%
Actividades de control	Si	100%	La entidad ha diseñado controles frente a sus procesos, actividades, proyectos y planes de la entidad, los cuales se han implementado y monitoreado por la primera y segunda línea de Defensa, en cumplimiento de la normativa vigente, las directrices internas y las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	96%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con procesos y procedimientos y con directrices claras por la Alta Dirección para alcanzar los objetivos propuestos y se presenta como avance del plan de mejoramiento a junio 30 de 2024, un 90% en el seguimiento de controles que estén alineados a la normatividad vigente.	96%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>97%</p>	<p>La entidad cuenta con políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permiten divulgar los resultados, las mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor. Adicional como fortaleza, la entidad establece e implementa políticas para facilitar una comunicación interna efectiva con los servidores y público externo. Y se estableció mediante Resolución 2023060029 las PQRSO anónimas.</p>	<p>100%</p>	<p>Se tiene como fortaleza que la entidad establece e implementa políticas para facilitar una comunicación interna y efectiva. Y se tiene como debilidad en el avance del plan de mejoramiento a junio de 2024, un avance para el ajuste del canal de información interna para la denuncia anónima o confidencial.</p>	<p>96%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>La entidad cuenta con actividades de monitoreo permanente por parte de la primera y segunda línea de Defensa, a través del ejercicio de la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa que realiza evaluación independiente a los procesos, actividades, planes y proyectos que gestiona la entidad. Como fortaleza también se hace seguimiento oportuno al estado de la</p>	<p>93%</p>	<p>Como fortaleza la entidad hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de riesgos y se presenta como avance del plan de mejoramiento a junio de 2024, un avance del 90% en el seguimiento de controles que estén alineados a la normatividad vigente.</p>	<p>93%</p>

CONCLUSION

Del análisis de los ochenta y un (81) criterios de la metodología definida por el DAF, para la evaluación del sistema de control interno, Terminales de Transporte de Medellín obtuvo una calificación general de 97,20% en general del estado del sistema, concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- en el segundo semestre de 2024 se encontraron presentes y funcionando. si bien el Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel sólido y en constante evolución, es recomendable fortalecer los procesos de autoevaluación, mejorar el monitoreo de riesgos, consolidar mecanismos de control que permitan una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y unas estrategias para la gestión de la comunicación e información a nivel general.

Las diferentes dependencias han demostrado un compromiso continuo en la consolidación del Sistema de Control Interno, a través de MECI, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del modelo de las tres (3) líneas de defensa; Sin embargo, se aprecia algunas debilidades en el monitoreo y reporte de los riesgos y controles, dado que la primera y segunda línea de defensa presentan autoevaluación autónoma, de igual forma se evidencia una gestión exigua por parte de la segunda y tercera línea de defensa en el tema de apropiación, interiorización e implementación del Código de Integridad, no se evidencian controles efectivos que permitan verificar su aplicación práctica en el comportamiento institucional, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias de sensibilización y seguimiento.

A lo largo del informe, se observó variaciones significativas en los datos, las cuales reflejan tanto factores internos como externos que han influido en los resultados. Es así como en determinadas áreas se apreció un crecimiento sostenido, mientras que en otras se precisó ciertas fluctuaciones que requieren una evaluación más profunda para determinar sus causas y posibles implicaciones a futuro, lo que, a su vez, sugiere la importancia de un monitoreo constante y de la implementación de estrategias adaptativas que permitan optimizar los recursos y maximizar los resultados.

Asimismo, el estudio ha permitido establecer comparaciones significativas con el período anterior, proporcionando una visión más amplia del ascenso gradual del desempeño general en la misma vigencia.

En síntesis, los aspectos analizados reflejan un panorama un poco alentador, pero al mismo tiempo brinda oportunidades para la mejora y el crecimiento, mediante la aplicación de medidas correctivas oportunas que serán esenciales para fortalecer la estabilidad y el rendimiento a largo plazo. De este modo, el informe, no solo proporciona un diagnóstico de la situación actual, sino que también ofrece una base sólida para la planificación y ejecución de estrategias eficaces que permitan alcanzar los objetivos institucionales.

		Nombre de la Entidad: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. Período Evaluado: SEGUNDO SEMESTRE (JULIO A DICIEMBRE) DE 2024				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		97%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Empresa, se evidenció un proceso continuo de evaluación y seguimiento durante el segundo semestre de 2024. Los componentes del MECI estuvieron presentes y operando, trabajando de manera constante hacia la mejora y sostenimiento del Sistema de Control Interno. Aunque aún no se ha alcanzado el equilibrio efectivo, se promovió la implementación y gestión de planes de acción para cada dimensión del MIPG como resultado de la evaluación FURAG, bajo la coordinación y colaboración con la Subgerencia de Planeación y Desarrollo, -en su rol de segunda línea de defensa-. En general las acciones se llevaron a cabo de forma coordinada, integrando controles en la documentación del Sistema Integral de Gestión y en la normativa interna y externa relacionada con las políticas del MECI, como un conjunto de elementos interrelacionados que involucran a todos los trabajadores, esto contribuyó a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la coordinación de acciones, la comunicación y la corrección de debilidades o inconformidades con la norma.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de C.I. se encuentra funcionando y es efectivo al lograr que las actividades y recursos de la Empresa estén dirigidos al cumplimiento de la política y objetivos del sistema de gestión, al aplicar medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir desviaciones y orientar a la gestión de los riesgos desde la planeación, mejorar el servicio y atención al usuario y evitar la duplicidad de acciones y desgaste administrativo, es efectivo porque la mayoría de los controles diseñados en la Empresa para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema, están siendo aplicados, desde el marco del plan anual de auditorías y las auditorías mismas, se realizan seguimientos y evaluaciones por la Oficina de Control Interno, se recomendó continuar fortaleciendo en los colaboradores la aplicación de controles, con el propósito que se mitigue al máximo la ocurrencia o materialización de los riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con una Línea estratégica que define el marco general para la gestión del riesgo y el control a cargo de la Alta Dirección y del comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Gerente de la Empresa es el responsable de adoptar e implementar una estructura de control interno y con el compromiso de los colaboradores, como los responsables de la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo soportada en la Alta Dirección, lo que contribuye al mejoramiento continuo en la entidad. Adicionalmente, se cuenta con los roles, competencias y responsabilidades desde las tres Líneas de Defensa que permiten la toma de decisiones, desde el marco del Sistema Integral de Gestión y en la aplicación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del Sistema de Control Interno, se tienen claras las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, los controles diseñados en la entidad para cada rol y la aplicación de los mismos.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	En el Manual de Gestión versión 15.0.0 se tiene documentado los roles y responsabilidades de las líneas de Defensa y sus mecanismos de reporte, se cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, demostrando compromiso con la integridad, con una adecuada supervisión por parte del Comité Institucional de Control Interno, la planeación estratégica define roles y responsabilidades para controlar riesgos específicos y políticas de riesgo, adicionalmente, se compromete con la competencia del personal, su ingreso, permanencia y retiro.	96%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección con el fin de implementar el Sistema de Control Interno y se cuenta con el Código de Integridad y de la adopción de políticas claras relacionadas con la estructuración de líneas de defensa y responsables frente a temas en la entidad y se presenta como debilidad que se ha comunicado o socializado a los servidores, mediante la documentación de estas en el manual de gestión.	97%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Esta, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Cuenta con la identificación del contexto interno y externo. Adicionalmente, identifica y gestiona los riesgos de corrupción y de gestión.	97%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con un proceso que identifica, evalúa y gestiona aquellos eventos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.	97%
Actividades de control	Si	100%	La entidad ha diseñado controles frente a sus procesos, actividades, proyectos y planes de la entidad, los cuales se han implementado y monitoreado por la primera y segunda línea de Defensa, en cumplimiento de la normativa vigente, las directrices internas y las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	96%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con procesos y procedimientos y con directrices claras por la Alta Dirección para alcanzar los objetivos propuestos y se presenta como avance del plan de mejoramiento a junio 30 de 2024, un 90% en el seguimiento de controles que estén alineados a la normatividad vigente.	96%
Información y comunicación	Si	97%	La entidad cuenta con políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permiten divulgar los resultados, las mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor. Adicional como fortaleza, la entidad establece e implementa políticas para facilitar una comunicación interna efectiva con los servidores y público externo. Y se estableció mediante Resolución 2023060029 las PQRSD anónimas.	100%	Se tiene como fortaleza que la entidad establece e implementa políticas para facilitar una comunicación interna y efectiva. Y se tiene como debilidad en el avance del plan de mejoramiento a junio de 2024, un avance para el ajuste del canal de información interna para la denuncia anónima o confidencial.	96%
Monitoreo	Si	93%	La entidad cuenta con actividades de monitoreo permanente por parte de la primera y segunda línea de Defensa, a través del ejercicio de la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa que realiza evaluación independiente a los procesos, actividades, planes y proyectos que gestiona la entidad. Como fortaleza también se hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de riesgos.	93%	Como fortaleza la entidad hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de riesgos y se presenta como avance del plan de mejoramiento a junio de 2024, un avance del 90% en el seguimiento de controles que estén alineados a la normatividad vigente.	93%